



1er RALLY CLUB DE CLÁSICOS DEL NORTE

REGLAMENTO PARTICULAR

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN Y MARCO LEGAL

1.1. Entidad Organizadora: El Club de Clásicos del Norte, con domicilio en Tenerife y número de asociado 472 en la Federación Española de Vehículos Antiguos (F.E.V.A.), organiza el “1er Rally Club de Clásicos del Norte”. Se trata de un evento de regularidad histórica a velocidad media impuesta inferior a 50 km/h, de carácter netamente turístico y no deportivo, a celebrar el 26 de septiembre de 2026 con salida en el municipio de La Orotava (Tenerife) y llegada en Puerto de la Cruz (Tenerife).

1.2. Orden de Prelación Jurídica: El evento se rige estrictamente por la siguiente normativa vigente:

- **a)** Reglamento General de Circulación (RD 1428/2003) y Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico (RDL 6/2015).
- **b)** Real Decreto 892/2024 (Reglamento de Vehículos Históricos).
- **c)** Disposiciones Generales de la FIVA.
- **d)** Reglamento General de la FEVA para eventos de Regularidad Histórica.
- **e)** El presente Reglamento Particular.

1.3. Comité Organizador y Oficiales:

- **Entidad:** Club Clásicos del Norte (C.I.F: G38841755).
- **Director Responsable del Evento:** D. Orestes Morales García.
- **Director de Ruta y Coordinación:** D. Julio Martínez Álvarez.
- **Cronometraje y Clasificaciones:** D. Juan José Llanos (tiemposonline.com).
- **Gabinete de Prensa:** D. Leocadio García Hernández.

ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El evento se desarrollará en una única etapa estructurada en tres secciones, discurriendo siempre por carreteras abiertas al tráfico general. Los participantes están obligados a respetar las normas del Código de la Circulación en todo momento.

- **Distancia total del recorrido:** 160,00 km.
- **Número total de sectores de regularidad:** 12.
- **Distancia total de tramos de regularidad (TR):** 100,00 km.
- **Porcentaje de regularidad:** 62,50%.
- **Secciones:** 3 | **Etapas:** 1.



ARTÍCULO 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1. Requisitos de Antigüedad: Serán admitidos a participar y puntuar en la Clasificación General aquellos vehículos cuya fecha de primera matriculación o, en su defecto, fecha de fabricación certificada, sea anterior al 26 de septiembre de 1996 (cumpliendo estrictamente el mínimo de 30 años exigido por la DGT y FEVA).

3.2. Exclusiones Administrativas: No se permitirá la participación de ningún vehículo que no cumpla con los requisitos de edad, ni siquiera en régimen de exhibición o fuera de clasificación. Los vehículos de tipo 4x4 y Pick-up quedarán sujetos a la aprobación expresa del comité organizador, evaluando su antigüedad, valor histórico y la total ausencia de modificaciones que alteren su estética original de serie.

3.3. Estado Técnico y Documentación: Todos los vehículos deben presentarse en estricto estado de legalidad, disponiendo de Permiso de Circulación, Tarjeta de Inspección Técnica con ITV en vigor y Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. La organización vetará la salida de aquellos vehículos que presenten fugas visibles de líquidos (aceite, combustible, refrigerante) o fallos en el sistema de iluminación, independientemente de que tengan la ITV aprobada.

3.4. Clases por Época de Fabricación: Los vehículos se encuadrarán en las siguientes clases oficiales:

- **Clase A:** Vehículos fabricados hasta el 31/12/1961.
- **Clase B:** Vehículos fabricados entre el 01/01/1962 y el 31/12/1970.
- **Clase G:** Vehículos fabricados entre el 01/01/1971 y el 31/12/1974.
- **Clase H:** Vehículos fabricados entre el 01/01/1975 y el 31/12/1982.
- **Clase I:** Vehículos fabricados entre el 01/01/1983 y el 26/09/1996.

ARTÍCULO 4. TRIPULANTES ADMITIDOS

- **Conductores:** Deberán estar en posesión del permiso de conducción correspondiente en vigor y adecuado al vehículo utilizado.
- **Navegantes:** Mayores de 18 años sin limitación. Los menores de edad con edades comprendidas entre los 12 y 18 años podrán actuar como navegantes aportando una autorización expresa por escrito de sus padres o tutores legales.

ARTÍCULO 5. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

5.1. Seguro de la Organización: La entidad organizadora tiene suscrita, a través de la FEVA, una póliza de responsabilidad civil colectiva con la compañía Zurich Seguros, que cubre los riesgos del evento con un límite de 1.000.000€.

5.2. Seguro Particular Obligatorio: Cada vehículo participante debe contar con su póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria vigente. Mediante la firma de la solicitud de inscripción, el conductor declara bajo su responsabilidad que dicha póliza incluye la cobertura a terceros para eventos de regularidad histórica en carretera abierta.



ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES Y DERECHOS DE ADMISIÓN

6.1. Tramitación: Las solicitudes de inscripción deberán cumplimentarse de forma telemática a través de la plataforma web autorizada: www.Clasicosdelnorte.com.

6.2. Datos Requeridos: En el boletín de inscripción constarán obligatoriamente los nombres, DNI/Pasaporte, domicilios y teléfonos de ambos tripulantes; el club FEVA al que pertenecen (pudiendo indicar 'Ninguno'); la marca, modelo, año de fabricación y matrícula del coche; así como la vigencia de la ITV y los datos del seguro obligatorio.

6.3. Importe, Inclusiones y Cuenta Bancaria: Los derechos de inscripción se fijan en **125,00€ por equipo** (incluye conductor y navegante). Con el abono de dicha cuota, quedan incluidos estrictamente los siguientes derechos y materiales:

- Dos (2) dorsales laterales identificativos en vinilo removible y dos (2) placas oficiales corporativas del rally.
- Un (1) ejemplar físico del Libro de Ruta (Road book) oficial de la prueba.
- Almuerzo oficial completo de hermandad para dos (2) personas en las instalaciones del **Hotel Riu Garoé**.
- Un (1) trofeo conmemorativo especial 'Finisher' para cada uno de los participantes que completen el recorrido.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta de Cajamar Caja Rural: **ES53 3058 1314 2227 2001 3312**. Es obligatorio indicar en el concepto el nombre y apellidos del conductor principal.

6.4. Plazos: El cierre definitivo de inscripciones tendrá lugar el lunes 21 de septiembre de 2026 a las 20:00 horas. Los derechos de inscripción deberán estar abonados antes de las 14:00 horas de ese mismo día.

6.5. Orden de Salida: La organización asignará el orden de salida priorizando la antigüedad de los vehículos por clases.

ARTÍCULO 7. LIBRO DE RUTA Y CALIBRACIÓN

7.1. Entrega del Libro de Ruta: La organización facilitará a los equipos el Road book detallado con el itinerario secreto, distancias, viñetas y medias impuestas. Se entregará siguiendo el orden de salida asignado.

7.2. Tramo de Calibración: Se establecerá un tramo perfectamente medido de al menos 5 kilómetros. Estará a disposición con un mínimo de 10 días de antelación. La ubicación exacta y coordenadas serán publicados en la web oficial.

ARTÍCULO 8. IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

Cada equipo recibirá dos placas y dos dorsales identificativos obligatorios en las puertas delanteras. El material será vinilo removible de alta calidad para proteger la pintura. La pérdida de una placa del evento supondrá 10 puntos de penalización; la pérdida de un dorsal se penalizará con 100 puntos. La pérdida de ambos dorsales será motivo de exclusión.



ARTÍCULO 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Control Documental: Se comprobará físicamente el permiso de conducción, permiso de circulación, seguro obligatorio e ITV.

9.2. Control de Seguridad Técnica: Obligatorio presentar a bordo: extintor de mínimo 1 kg con manómetro vigente, señal luminosa V16, chalecos reflectantes y rueda de repuesto fijada de forma correcta.

ARTÍCULO 10. CONTROLES Y CRONOMETRAJE

10.1. Carné de Control: Es responsabilidad del equipo conservarlo. Se establece un retraso máximo permitido de 30 minutos (Fuera de Control) en cualquier Control Horario (CH); superarlo conlleva la exclusión.

10.2. Cronometraje Automatizado Especializado: El control de tiempos y regularidad se efectuará mediante **dispositivos automáticos tipo Transponder** (tecnología satelital / radiofrecuencia de alta precisión) suministrados en las verificaciones por una ****empresa especializada**** externa contratada. Los pasos se medirán a la décima de segundo. Los controles serán secretos.

10.3. Velocidades Máximas: La velocidad media impuesta será inferior a 50 km/h. Superar en más de 11 km/h el límite de la vía conllevará penalización; la tercera reincidencia significará exclusión.

ARTÍCULO 11. TROFEOS, MODALIDADES Y DESEMPATES

11.1. Premios y Trofeos: Se establece una única clasificación basada en los equipos de medición originales de serie del coche (odómetro y velocímetro original). Se otorgarán **trofeos específicos a los tres (3) primeros equipos clasificados de cada categoría / clase oficial** (Clases A, B, G, H e I), además del trofeo Finisher entregado a todos los participantes.

11.2. Sistema de Desempate: En caso de empate en puntos, se resolverá mediante:

- 1. Mayor número de controles con penalización cero ('0').
- 2. Menor penalización en el TR1, luego TR2, y así sucesivamente.
- 3. Vehículo con fecha de fabricación más antigua.



ARTÍCULO 12. CUADRO DE PENALIZACIONES RESUMIDO (EXTRACTO PRINCIPAL)

Id	Infracción	Penalización
01	Por cada segundo o décima de retraso en Control Horario obligatorio	1 o 0,1 puntos
02	Por cada segundo de adelanto o retraso en Regularidad Secreto (máx. 10/hito)	1 o 0,1 puntos
03	No pasar por un Control de Regularidad o desvío superior a 5 minutos	60 puntos
04	Infracción grave al Código de la Circulación por autoridades o comisarios	Exclusión
05	Pérdida de una placa oficial del rally	10 puntos
06	Pérdida de un dorsal lateral	100 puntos
07	Pérdida total de la identificación exterior (ambos dorsales)	Exclusión
14	No pasar por un Control de Paso (CP) obligatorio	60 puntos
19	Exceso de velocidad en más de +11 km/h sobre el límite (3ª reincidencia)	Exclusión
22	Superar el tiempo límite de Fuera de Control (30 minutos) en un CH	Exclusión

ARTÍCULO 13. PROGRAMA HORARIO OFICIAL (SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

- **08:00 a 09:00 h:** Verificaciones administrativas y técnicas. Entrega de dorsales, placas y transponders. Plaza del Quinto Centenario, La Orotava.
- **09:00 h:** Hora oficial sincronizada. Entrega del Road book y Briefing. c/Holanda, Pól. San Jerónimo, La Orotava.
- **09:30 h:** Salida oficial primer vehículo. Inicio de la 1ª Sección de la Etapa.
- **11:15 h:** Fin de la 1ª Sección en punto de reagrupamiento turístico autorizado.
- **11:30 h:** Salida del primer vehículo. Inicio de la 2ª Sección de la Etapa.
- **12:45 h:** Fin de la 2ª Sección. Reagrupamiento técnico rápido en ruta.
- **13:00 h:** Salida del primer vehículo. Inicio de la 3ª Sección de la Etapa.
- **14:15 h:** Llegada del primer vehículo a la meta final en las instalaciones del **Hotel Riu Garoé**(Puerto de la Cruz).
- **14:30 h:** Almuerzo oficial de hermandad para participantes y organización en el Hotel Riu Garoé.
- **16:00 h:** Publicación de clasificaciones provisionales. Plazo de 15 minutos para reclamaciones por escrito con fianza de 50,00€.
- **16:20 h:** Publicación de resultados definitivos y solemne Entrega de Trofeos por categorías.